



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
2022-2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



Dependencia: Instituto Municipal de la Mujer
N° Oficio: 001/IMZ/2024
Asunto: El que se indica

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

La que suscribe **C. Doris Santos Grajales, Directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMM)**, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz **FRACCIÓN XXXV**, informo que **LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)**, del cual se adjunta un archivo PDF para su conocimiento.

Sin nada más que agregar me despido y envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

ZARAGOZA, VER; A 15 DE ENERO DE 2024



LIC. DORIS SANTOS GRAJALES
DIRECTORA DEL IMM

Ayuntamiento
Constitucional
ZARAGOZA, VER
2022 - 2025
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
C. P. 96320
Zaragoza, Ver.



922-264-0614



immzaragoza@gmail.com